

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI

Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20607861570	Fecha de envío :	21/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO SORCE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	08:33:21

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

EN RELACIÓN AL PAGO SE INDICA QUE LA FORMA DE PAGO ES ¿(¿) PAGO ÚNICO (¿)¿. POR OTRO LADO DEL CAPITULO III .- REQUERIMIENTO, EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL ÍTEM I ¿CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURAS DE COMISARIAS PARA LA REGIÓN POLICIAL HUÁNUCO¿. EN LA PAG. 51., SE SEÑALA QUE ¿(¿)LA FORMA DE PAGO SE EFECTUARA DE FORMA PARCIAL CON CADA DE UNA DE LAS COMISARIAS(¿)¿. SOBRE EL PARTICULAR RESULTA CONTRADICTORIO., SÍRVASE INDICAR DE FORMA CLARA Y PRECISA LA FORMA DE PAGO EN RELACIÓN AL ÍTEM I., POR OTRO LADO DEBE TENERSE EN CUENTA QUE EL TDR, ES EL DOCUMENTO QUE DEFINE LAS CONDICIONES EN QUE SE EJECUTA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EN GENERAL, RAZON POR LA CUAL CORRESPONDE QUE EL COMITÉ DEFINA QUE EL PAGO DEBE SER DE FORMA PARCIAL EN EL ÍTEM I. CON FINES DE NO VULNERAR EL ARTICULO 2.- PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES DE LA LEY Nº 30225

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: - Página: 17

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2.- PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES DE LA LEY Nº 30225 - LEY DE CONTRATACIONES

### Análisis respecto de la consulta u observación:

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN SE ACOGE A LA OBSERVACION EN TAL SENTIDO CON OCASIÓN DE LA INTEGRACION DE LAS BASES SE MODIFICARA A LO SIGUIENTE: LA ENTIDAD REALIZARA EL PAGO DE LA CONTRAPRESTACION PACTADA A FAVOR DEL CONTRATISTA EN LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE CADA ÍTEM.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

SISTEMA DE CONTRATACION: INDICA QUE ES A SUMA ALZADA

OBSERVACION: Se observa lo indicado en las bases, debiendo modificarse a PRECIOS UNITARIOS, SIRVASE MODIFICAR EN ATENCION AL ARTICULO 2 DE LA LEY (PARA LOS ITEMS: I - REGION POLICIAL HUANUCO, II - SAN MARTIN, III - UCAYALI Y IV - PUERTO INCA)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.5      Literal: C I      **Página: 12**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE A LA OBSERVACION. DEBIDO A QUE EL PROCESO SERA REALIZADO BAJO EL SISTEMA DE SUMA ALZADA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

DE LOS ADELANTOS, SE OBSERVA, QUE LA ENTIDAD NO OTORGARA EL ADELANTO DEL 30% DEL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL; POR LO TANTO SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE PARA LA INTEGRACION DE LAS BASES, SE CONSIDERE OTORGAR UN ADELANTO DEL 30% DEL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL Y EN AFAN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, LITERALES a), b), e) y f) SOBRE LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO. (PARA LOS ITEMS: I - REGIONE POLICIAL HUANUCO, II - SAN MARTIN, III - UCAYALI Y IV - PUERTO INCA)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.5      **Literal:** C II      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE A LA OBSERVACION PUESTO QUE CONFORME A LO DESCRITO EN EL ARTICULO 156 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 30225, NO ES OBLIGATORIO PARA LA ENTIDAD OTORGAR EL ADELANTO DIRECTO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

REAJUSTE DE LOS PAGOS, SE OBSERVA, QUE NO HABRA REAJUSTE DE PRECIOS. DEBERA HABER REAJUSTE DE PRECIOS EN ATENCION A LA FORMULA POLINOMICA PARA REAJUSTES A LOS PRESUPUESTOS OFERTADOS. (PARA LOS ITEMS: I - REGION POLICIAL HUANUCO, II - SAN MARTIN, III - UCAYALI Y IV - PUERTO INCA)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.7      Literal: C II      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE A LA OBSERVACION PUESTO QUE CONFORME A LO DESCRITO EN BASES ESTANDAR EL REAJUSTE DE LOS PAGOS ES cuando la Entidad considere POR LO TANTO NO ES OBLIGATORIO PARA EL PRESENTE PROCESO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

FORMA DE PAGO: PARA EL ITEM I - REGION POLICIAL HUANUCO, SE CONSULTA LO INDICADO EN LAS BASES, SIRVASE CONFIRMAR COMO SERAN LOS PAGOS, SERAN MENSUALES, QUINCENALES O SEMANALES, SIRVASE CONFIRMAR.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 14.3      Literal: C III      **Página: 51**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN SE ACOGE A LA OBSERVACION EN TAL SENTIDO SE ACLARA QIE EL PAGO DE LA CONTRAPRESTACION PACTADA A FAVOR DEL CONTRATISTA SERA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE CADA ITEM.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

OTRAS PENALIDADES: SE OBSERVA: ITEM I - REGION POLICIAL HUANUCO

ITEM 2: EJECUCION DE LOS SERVICIOS SIN EL PROFESIONAL (INGENIERO Y/O ARQUITECTO) PROPUESTO EN SU OFERTA O CAMBIARLO SIN LA DEBIDA AUTORIZACION DE LA UNIDAD EJECUTORA, SIRVASE ELIMINAR ESTA PENALIDAD, TODA VEZ QUE CON RESPECTO A LAS OTRAS REGIONES DE SAN MARTIN (ITEM II), UCAYALI (ITEM III) Y PUERTO INCA (ITEM IV) NO ESTIPULAN ESTA PENALIDAD, SE OBSERVA EN ATENCION AL ARTICULO 2 DE LA LEY, DEBE EXISTIR UNIFORMIDAD Y ES MAS NO CORRESPONDE ESTA PENALIDAD, POR SER UN SERVICIO, Y EL PERSONAL PROPUESTO MIENTRAS QUE NO SE FIRME EL CONTRATO, PUEDE SER MODIFICADO.

ASIMISMO, DE EXISTIR PENALIDADES POR LA CONTRATISTA, ESTA DEBERA SER DEDUCIDO EN LA

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 14.5      **Literal:** C III      **Página:** 52

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE A LA OBSERVACION DEBIDO A QUE POSTOR SE ENCUENTRA OBLIGADO A REALIZAR LAS PRESTACIONES CON EL PERSONAL OFERTADO O SOLICITAR EL CAMBIO PARA SU APROBACION POR LA ENTIDAD, TODO ESTO DURANTE LA EJECUCION DEL SERVICIO, ASIMISMO SE ACLARA QUE LA PENALIDAD ES PARA SU APLICACION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO, NO ANTES DE DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO: ITEM I - REGION POLICIAL HUANUCO: SE OBSERVA LO SOLICITADO EN LAS BASES, SIRVASE ELIMINAR POR SER MUY ARBITRARIO Y RESTRICTIVO, POR LO QUE EN ATENCION AL ARTICULO 2 DE LA LEY, ESTE REQUISITO DEBE CONSIDERARSE PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO. SIRVASE ELIMINAR.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: B.1      Literal: C III      **Página: 54**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE A LA OBSERVACION DEBIDO A QUE EL AREA USUARIA ES QUIEN DEFINE LOS BIENES NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL SERVICIO ASIMISMO EN LA INDAGACION DE MERCADO SE INDICO QUE EXISTE PLURALIDAD DE POSTORES QUE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA: ITEM I - REGION POLICIAL HUANUCO: SE OBSERVA LO SOLICITADO EN LAS BASES, SIRVASE ELIMINAR POR SER MUY ARBITRARIO Y RESTRICTIVO, POR LO QUE EN ATENCION AL ARTICULO 2 DE LA LEY, ESTE REQUISITO DEBE CONSIDERARSE PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO. SIRVASE ELIMINAR.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: B.2      Literal: C III      **Página: 54**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN SE ACOGE A LA OBSERVACION A FIN DE FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LOS POSTORES Y NO GENERAR MAYORES GASTOS, SIN PERJUICIO DE ELLO, RESULTA NECESARIO ACLARAR QUE EL PROVEEDOR DEBE PERMITIR LA VISITA A SUS ALMACENES CUANDO EL AREA LO SOLICITE DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE: ITEM I - REGION POLICIAL HUANUCO, SE OBSERVA LOS PROFESIONALES SOLICITADOS EN LAS BASES, SIRVASE SOLO CONSIDERAR A:

UN (01) INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO, TITULADO Y COLEGIADO

EL RESTO DE PROFESIONALES SOLICITADOS COMO:

UN (01) MAESTRO DE OBRA

UN (01) PROFESIONAL TECNICO DE CONSTRUCCION CIVIL Y/O TECNICO EN EDIFICACIONES Y/O OBRAS CIVILES.

UN (01) PROFESIONAL TECNICO ELECTRICISTA Y/O TECNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL Y/O TECNICO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO Y/O TECNICO EN ELECTROTECNIA INDUSTRIAL

UN (01) PROFESIONAL TECNICO SOLDADOR UNIVERSAL Y/O TECNICO EN SOLDADURA INDUSTRIAL Y/O TECNICO EN CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTOS SERAN ACREDITADOS PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO POR EL POSTOR GANADOR DE LA

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** B.3.1      **Literal:** C III      **Página:** 55

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE A LA OBSERVACION DEBIDO A QUE DICHOS PROFESIONALES DEBEN SER ACREDITADOS EN LA PRESENTACION DE LA OFERTA CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN LAS BASES ESTANDAR APROBADOS POR OSCE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

CAPACITACION: ITEM I - REGION POLICIAL HUANUCO, SE OBSERVA LO SOLICITADO EN LAS BASES, POR LO QUE EN ATENCION AL ARTICULO 2 DE LA LEY, ESTE REQUISITO SIRVASE ELIMINAR

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: B.3.2      Literal: C III      **Página: 55**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE A LA OBSERVACION DEBIDO A QUE EL PARTICIPANTE NO ESPICIFICA CON CLARIDAD LA TRANSGRESION A LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, ASIMISMO SE ACLARA QUE LA CAPACITACION SOLICITADA SE ENCUENTRA DE ACUERDO A LAS BASES ESTANDAR APROBADAS POR OSCE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: ITEM I - REGION POLICIAL HUANUCO, SE OBSERVA LA EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES SOLICITADOS EN LAS BASES, SIRVASE MODIFICAR A:

EN ESTE CASO PARA EL INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO, CON EXPERIENCIA DE HABER LABORADO COMO MINIMO DE 02 AÑOS COMO RESIDENTE Y/O SUPERVISOR Y/O RESPONSABLE TECNICO EN TRABAJOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Y EL RESTO DE PROFESIONALES, ESTOS DEBERAN SER ACREDITADOS PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO, ESTO EN ATENCION AL ARTICULO 2 DE LA LEY.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** B.4      **Literal:** C III      **Página:** 56

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE A LA OBSERVACION, DEBIDO A QUE DE ACUERDO A naturaleza, envergadura y complejidad DEL SERVICIO SE SOLICITA 3 AÑOS DE EXPERIENCIA PARA EL INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO, ASIMISMO SOBRE LO SOLICITADO PARA EL RESTO DE LOS PROFESIONALES ESTE SE ENCUENTRA DE ACUERDO A LO APROBADO EN LAS BASES ESTANDAR POR EL OSCE, POR LO TANTO, LA EXPERIENCIA DEBE SER ACREDITADA EN LA PRESENTACION DE OFERTAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: ITEM I - REGION POLICIAL HUANUCO, SE OBSERVA LOS REQUISITOS INDICADO EN LAS BASES, POR LO QUE EN ATENCION AL ARTICULO 2 DE LA LEY, SIRVASE MODIFICAR A:

EL POSTOR DEBE ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES (S/ 500,000.00) POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DURANTE LOS 10 (DIEZ) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS QUE SE COMPUTARAN DESDE LA FECHA DE LA CONFORMIDAD O EMISION DEL COMPROBANTE DE PAGO, SEGUN CORRESPONDA.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** C      **Literal:** C III      **Página:** 57

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE A LA OBSERVACION, DEBIDO A QUE LO SOLICITADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO SE ENCUENTRA DE ACUERDO A LO APROBADO EN LAS BASES ESTANDAR POR EL OSCE POR LO QUE NO SE TRANSGREDE LA LEY N° 30225

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: ITEM I - REGION POLICIAL HUANUCO, SE OBSERVA, TODA VEZ QUE EN ATENCION AL ARTICULO 2 DE LA LEY, SIRVASE AGREGAR LO SIGUIENTE:

TODAS LAS EMPRESAS QUE DECLAREN EN EL ANEXO N° 1, TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA SE ACREDITE UNA EXPERIENCIA DE S/ 20,000.00 (VEINTE MIL Y 00/100 SOLES) POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DURANTE LOS 10 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS QUE SE COMPUTARAN DESDE LA FECHA DE LA CONFORMIDAD O EMISION DEL COMPROBANTE DE PAGO, SEGUN CORRESPONDA. EN EL CASO DE CONSORCIOS, TODOS LOS INTEGRANTES DEBEN CONTAR CON LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: C      Literal: C III      Página: 57

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE A LA OBSERVACION, DEBIDO A QUE LO SOLICITADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO SE ENCUENTRA DE ACUERDO A LO APROBADO EN LAS BASES ESTANDAR POR EL OSCE POR LO QUE NO SE TRANSGREDE LA LEY N° 30225

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO: ITEM II - REGION POLICIAL SAN MARTIN: SE OBSERVA LO SOLICITADO EN LAS BASES, SIRVASE ELIMINAR POR SER MUY ARBITRARIO Y RESTRICTIVO, POR LO QUE EN ATENCION AL ARTICULO 2 DE LA LEY, ESTE REQUISITO DEBE CONSIDERARSE PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO. SIRVASE ELIMINAR.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: B.1      Literal: C III      **Página: 78**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE A LA OBSERVACION DEBIDO A QUE EL AREA USUARIA ES QUIEN DEFINE LOS BIENES NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL SERVICIO ASIMISMO EN LA INDAGACION DE MERCADO SE INDICO QUE EXISTE PLURALIDAD DE POSTORES QUE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA: ITEM II - REGION POLICIAL SAN MARTIN: SE OBSERVA LO SOLICITADO EN LAS BASES, SIRVASE ELIMINAR POR SER MUY ARBITRARIO Y RESTRICTIVO, POR LO QUE EN ATENCION AL ARTICULO 2 DE LA LEY, ESTE REQUISITO DEBE CONSIDERARSE PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO. SIRVASE ELIMINAR.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: B.2      Literal: C III      **Página: 78**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN SE ACOGE A LA OBSERVACION A FIN DE FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LOS POSTORES Y NO GENERAR MAYORES GASTOS, SIN PERJUICIO DE ELLO, RESULTA NECESARIO ACLARAR QUE EL PROVEEDOR DEBE PERMITIR LA VISITA A SUS ALMACENES CUANDO EL AREA LO SOLICITE DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE: ITEM II - REGION POLICIAL SAN MARTIN, SE OBSERVA LOS PROFESIONALES SOLICITADOS EN LAS BASES, SIRVASE SOLO CONSIDERAR A:

UN (01) INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO, TITULADO Y COLEGIADO

EL RESTO DE PROFESIONALES SOLICITADOS COMO:

UN (01) MAESTRO DE OBRA

UN (01) PROFESIONAL TECNICO DE CONSTRUCCION CIVIL Y/O TECNICO EN EDIFICACIONES Y/O OBRAS CIVILES.

UN (01) PROFESIONAL TECNICO ELECTRICISTA Y/O TECNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL Y/O TECNICO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO Y/O TECNICO EN ELECTROTECNIA INDUSTRIAL

UN (01) PROFESIONAL TECNICO SOLDADOR UNIVERSAL Y/O TECNICO EN SOLDADURA INDUSTRIAL Y/O TECNICO EN CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTOS SERAN ACREDITADOS PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO POR EL POSTOR GANADOR DE LA

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** B.3.1      **Literal:** C III      **Página:** 79

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE A LA OBSERVACION DEBIDO A QUE DICHOS PROFESIONALES DEBEN SER ACREDITADOS EN LA PRESENTACION DE LA OFERTA CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN LAS BASES ESTANDAR APROBADOS POR OSCE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

CAPACITACION: ITEM II - REGION POLICIAL SAN MARTIN, SE OBSERVA LO SOLICITADO EN LAS BASES, POR LO QUE EN ATENCION AL ARTICULO 2 DE LA LEY, ESTE REQUISITO SIRVASE ELIMINAR

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** B.3.2      **Literal:** C III      **Página:** 79

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE A LA OBSERVACION DEBIDO A QUE EL PARTICIPANTE NO ESPICIFICA CON CLARIDAD LA TRANSGRESION A LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, ASIMISMO SE ACLARA QUE LA CAPACITACION SOLICITADA SE ENCUENTRA DE ACUERDO A LAS BASES ESTANDAR APROBADAS POR OSCE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: ITEM II - REGION POLICIAL SAN MARTIN, SE OBSERVA LA EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES SOLICITADOS EN LAS BASES, SIRVASE MODIFICAR A:

EN ESTE CASO PARA EL INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO, CON EXPERIENCIA DE HABER LABORADO COMO MINIMO DE 02 AÑOS COMO RESIDENTE Y/O SUPERVISOR Y/O RESPONSABLE TECNICO EN TRABAJOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Y EL RESTO DE PROFESIONALES, ESTOS DEBERAN SER ACREDITADOS PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO, ESTO EN ATENCION AL ARTICULO 2 DE LA LEY.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** B.4      **Literal:** C III      **Página:** 79

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN SE ACOGE PARCIALMENTE A LA OBSERVACION, DEBIDO A QUE DE ACUERDO A naturaleza, envergadura y complejidad DEL SERVICIO SE SOLICITARA 2 AÑOS DE EXPERIENCIA PARA EL INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO, ASIMISMO SOBRE LO SOLICITADO PARA EL RESTO DE LOS PROFESIONALES ESTE SE ENCUENTRA DE ACUERDO A LO APROBADO EN LAS BASES ESTANDAR POR EL OSCE, POR LO TANTO, LA EXPERIENCIA DEBE SER ACREDITADA EN LA PRESENTACION DE OFERTAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: ITEM II - REGION POLICIAL SAN MARTIN, SE OBSERVA LOS REQUISITOS INDICADO EN LAS BASES, POR LO QUE EN ATENCION AL ARTICULO 2 DE LA LEY, SIRVASE MODIFICAR A:

EL POSTOR DEBE ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A TRESCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES (S/ 300,000.00) POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DURANTE LOS 10 (DIEZ) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS QUE SE COMPUTARAN DESDE LA FECHA DE LA CONFORMIDAD O EMISION DEL COMPROBANTE DE PAGO, SEGUN CORRESPONDA.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** C      **Literal:** C III      **Página:** 80

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE A LA OBSERVACION, DEBIDO A QUE LO SOLICITADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO SE ENCUENTRA DE ACUERDO A LO APROBADO EN LAS BASES ESTANDAR POR EL OSCE POR LO QUE NO SE TRANSGREDE LA LEY N° 30225

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: ITEM II - REGION POLICIAL SAN MARTIN, SE OBSERVA, TODA VEZ QUE EN ATENCION AL ARTICULO 2 DE LA LEY, SIRVASE MODIFICAR EL PARRAFO SIGUIENTE:

TODAS LAS EMPRESAS QUE DECLAREN EN EL ANEXO N° 1, TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA SE ACREDITE UNA EXPERIENCIA DE S/ 20,000.00 (VEINTE MIL Y 00/100 SOLES) POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DURANTE LOS 10 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS QUE SE COMPUTARAN DESDE LA FECHA DE LA CONFORMIDAD O EMISION DEL COMPROBANTE DE PAGO, SEGUN CORRESPONDA. EN EL CASO DE CONSORCIOS, TODOS LOS INTEGRANTES DEBEN CONTAR CON LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** C      **Literal:** C III      **Página:** 80

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE A LA OBSERVACION, DEBIDO A QUE LO SOLICITADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO SE ENCUENTRA DE ACUERDO A LO APROBADO EN LAS BASES ESTANDAR POR EL OSCE POR LO QUE NO SE TRANSGREDE LA LEY N° 30225

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO: ITEM III - REGION POLICIAL UCAYALI: SE OBSERVA LO SOLICITADO EN LAS BASES, SIRVASE ELIMINAR POR SER MUY ARBITRARIO Y RESTRICTIVO, POR LO QUE EN ATENCION AL ARTICULO 2 DE LA LEY, ESTE REQUISITO DEBE CONSIDERARSE PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO. SIRVASE ELIMINAR.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: B.1      Literal: C III      **Página: 98**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE A LA OBSERVACION DEBIDO A QUE EL AREA USUARIA ES QUIEN DEFINE LOS BIENES NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL SERVICIO ASIMISMO EN LA INDAGACION DE MERCADO SE INDICO QUE EXISTE PLURALIDAD DE POSTORES QUE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA: ITEM III - REGION POLICIAL UCAYALI: SE OBSERVA LO SOLICITADO EN LAS BASES, SIRVASE ELIMINAR POR SER MUY ARBITRARIO Y RESTRICTIVO, POR LO QUE EN ATENCION AL ARTICULO 2 DE LA LEY, ESTE REQUISITO DEBE CONSIDERARSE PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO. SIRVASE ELIMINAR.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: B.2      Literal: C III      **Página: 99**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN SE ACOGE A LA OBSERVACION A FIN DE FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LOS POSTORES Y NO GENERAR MAYORES GASTOS, SIN PERJUICIO DE ELLO, RESULTA NECESARIO ACLARAR QUE EL PROVEEDOR DEBE PERMITIR LA VISITA A SUS ALMACENES CUANDO EL AREA LO SOLICITE DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE: ITEM III - REGION POLICIAL UCAYALI, SE OBSERVA LOS PROFESIONALES SOLICITADOS EN LAS BASES, SIRVASE SOLO CONSIDERAR A:

UN (01) INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO, TITULADO Y COLEGIADO

EL RESTO DE PROFESIONALES SOLICITADOS COMO:

UN (01) MAESTRO DE OBRA

UN (01) PROFESIONAL TECNICO DE CONSTRUCCION CIVIL Y/O TECNICO EN EDIFICACIONES Y/O OBRAS CIVILES.

UN (01) PROFESIONAL TECNICO ELECTRICISTA Y/O TECNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL Y/O TECNICO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO Y/O TECNICO EN ELECTROTECNIA INDUSTRIAL

UN (01) PROFESIONAL TECNICO SOLDADOR UNIVERSAL Y/O TECNICO EN SOLDADURA INDUSTRIAL Y/O TECNICO EN CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTOS SERAN ACREDITADOS PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO POR EL POSTOR GANADOR DE LA

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** B.3.1      **Literal:** C III      **Página:** 99

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE A LA OBSERVACION DEBIDO A QUE DICHOS PROFESIONALES DEBEN SER ACREDITADOS EN LA PRESENTACION DE LA OFERTA CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN LAS BASES ESTANDAR APROBADOS POR OSCE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

CAPACITACION: ITEM III - REGION POLICIAL UCAYALI, SE OBSERVA LO SOLICITADO EN LAS BASES, POR LO QUE EN ATENCION AL ARTICULO 2 DE LA LEY, ESTE REQUISITO SIRVASE ELIMINAR

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** B.3.2      **Literal:** C III      **Página:** 100

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE A LA OBSERVACION DEBIDO A QUE EL PARTICIPANTE NO ESPICIFICA CON CLARIDAD LA TRANSGRESION A LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, ASIMISMO SE ACLARA QUE LA CAPACITACION SOLICITADA SE ENCUENTRA DE ACUERDO A LAS BASES ESTANDAR APROBADAS POR OSCE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: ITEM III - REGION POLICIAL UCAYALI, SE OBSERVA LA EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES SOLICITADOS EN LAS BASES, SIRVASE MODIFICAR A:

EN ESTE CASO PARA EL INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO, CON EXPERIENCIA DE HABER LABORADO COMO MINIMO DE 02 AÑOS COMO RESIDENTE Y/O SUPERVISOR Y/O RESPONSABLE TECNICO EN TRABAJOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Y EL RESTO DE PROFESIONALES, ESTOS DEBERAN SER ACREDITADOS PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO, ESTO EN ATENCION AL ARTICULO 2 DE LA LEY.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: B.4      Literal: C III      Página: 100

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN SE ACOGE PARCIALMENTE A LA OBSERVACION, DEBIDO A LA CONSIDERANDO QUE DE ACUERDO A naturaleza, envergadura y complejidad DEL SERVICIO SE SOLICITARA 2 AÑOS DE EXPERIENCIA PARA EL INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO, ASIMISMO SOBRE LO SOLICITADO PARA EL RESTO DE LOS PROFESIONALES ESTE SE ENCUENTRA DE ACUERDO A LO APROBADO EN LAS BASES ESTANDAR POR EL OSCE, POR LO TANTO, LA EXPERIENCIA DEBE SER ACREDITADA EN LA PRESENTACION DE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: ITEM III - REGION POLICIAL UCAYALI, SE OBSERVA LOS REQUISITOS INDICADO EN LAS BASES, POR LO QUE EN ATENCION AL ARTICULO 2 DE LA LEY, SIRVASE MODIFICAR A:

EL POSTOR DEBE ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A DOSCIENTOS CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES (S/ 250,000.00) POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DURANTE LOS 10 (DIEZ) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS QUE SE COMPUTARAN DESDE LA FECHA DE LA CONFORMIDAD O EMISION DEL COMPROBANTE DE PAGO, SEGUN CORRESPONDA.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** C      **Literal:** C III      **Página:** 101

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE A LA OBSERVACION, DEBIDO A QUE LO SOLICITADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO SE ENCUENTRA DE ACUERDO A LO APROBADO EN LAS BASES ESTANDAR POR EL OSCE POR LO QUE NO SE TRANSGREDE LA LEY N° 30225

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: ITEM III - REGION POLICIAL UCAYALI, SE OBSERVA, TODA VEZ QUE EN ATENCION AL ARTICULO 2 DE LA LEY, SIRVASE MODIFICAR EL PARRAFO SIGUIENTE:

TODAS LAS EMPRESAS QUE DECLAREN EN EL ANEXO N° 1, TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA SE ACREDITE UNA EXPERIENCIA DE S/ 20,000.00 (VEINTE MIL Y 00/100 SOLES) POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DURANTE LOS 10 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS QUE SE COMPUTARAN DESDE LA FECHA DE LA CONFORMIDAD O EMISION DEL COMPROBANTE DE PAGO, SEGUN CORRESPONDA. EN EL CASO DE CONSORCIOS, TODOS LOS INTEGRANTES DEBEN CONTAR CON LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** C      **Literal:** C III      **Página:** 101

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE A LA OBSERVACION, DEBIDO A QUE LO SOLICITADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO SE ENCUENTRA DE ACUERDO A LO APROBADO EN LAS BASES ESTANDAR POR EL OSCE POR LO QUE NO SE TRANSGREDE LA LEY N° 30225

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO: ITEM IV - REGION POLICIAL PUERTO INCA: SE OBSERVA LO SOLICITADO EN LAS BASES, SIRVASE ELIMINAR POR SER MUY ARBITRARIO Y RESTRICTIVO, POR LO QUE EN ATENCION AL ARTICULO 2 DE LA LEY, ESTE REQUISITO DEBE CONSIDERARSE PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO. SIRVASE ELIMINAR.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: B.1      Literal: C III      **Página: 118**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE A LA OBSERVACION DEBIDO A QUE EL AREA USUARIA ES QUIEN DEFINE LOS BIENES NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL SERVICIO ASIMISMO EN LA INDAGACION DE MERCADO SE INDICO QUE EXISTE PLURALIDAD DE POSTORES QUE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA: ITEM IV - REGION POLICIAL PUERTO INCA: SE OBSERVA, EN LAS BASES NO SE VERIFICA SI EXISTE O NO ESTE REQUISITO, Y DE EXISTIR, SIRVASE ELIMINAR POR SER MUY ARBITRARIO Y RESTRICTIVO, POR LO QUE EN ATENCION AL ARTICULO 2 DE LA LEY, ESTE REQUISITO DEBE CONSIDERARSE PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: B.2      Literal: C III      Página: 118

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE A LA OBSERVACION DEBIDO A QUE EN DICHO ITEM NO SE SOLICITO INFRAESTRUCTURA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE: ITEM IV - REGION POLICIAL PUERTO INCA, SE OBSERVA LOS PROFESIONALES SOLICITADOS EN LAS BASES, SIRVASE SOLO CONSIDERAR A:

UN (01) INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO, TITULADO Y COLEGIADO

EL RESTO DE PROFESIONALES SOLICITADOS COMO:

UN (01) MAESTRO DE OBRA

UN (01) PROFESIONAL TECNICO DE CONSTRUCCION CIVIL Y/O TECNICO EN EDIFICACIONES Y/O OBRAS CIVILES.

UN (01) PROFESIONAL TECNICO ELECTRICISTA Y/O TECNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL Y/O TECNICO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO Y/O TECNICO EN ELECTROTECNIA INDUSTRIAL

UN (01) PROFESIONAL TECNICO SOLDADOR UNIVERSAL Y/O TECNICO EN SOLDADURA INDUSTRIAL Y/O TECNICO EN CONSTRUCCIONES METALICAS

ESTOS SERAN ACREDITADOS PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO POR EL POSTOR GANADOR DE LA

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** B.3.1      **Literal:** C III      **Página:** 119

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE A LA OBSERVACION DEBIDO A QUE DICHOS PROFESIONALES DEBEN SER ACREDITADOS EN LA PRESENTACION DE LA OFERTA CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN LAS BASES ESTANDAR APROBADOS POR OSCE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

CAPACITACION: ITEM IV - REGION POLICIAL PUERTO INCA, SE OBSERVA LO SOLICITADO EN LAS BASES, POR LO QUE EN ATENCION AL ARTICULO 2 DE LA LEY, ESTE REQUISITO SIRVASE ELIMINAR

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** B.3.2      **Literal:** C III      **Página:** 119

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE A LA OBSERVACION DEBIDO A QUE EL PARTICIPANTE NO ESPICIFICA CON CLARIDAD LA TRANSGRESION A LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, ASIMISMO SE ACLARA QUE LA CAPACITACION SOLICITADA SE ENCUENTRA DE ACUERDO A LAS BASES ESTANDAR APROBADAS POR OSCE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: ITEM IV - REGION POLICIAL PUERTO INCA, SE OBSERVA LA EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES SOLICITADOS EN LAS BASES, SIRVASE MODIFICAR A:

EN ESTE CASO PARA EL INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO, CON EXPERIENCIA DE HABER LABORADO COMO MINIMO DE 02 AÑOS COMO RESIDENTE Y/O SUPERVISOR Y/O RESPONSABLE TECNICO EN TRABAJOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Y EL RESTO DE PROFESIONALES, ESTOS DEBERAN SER ACREDITADOS PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO, ESTO EN ATENCION AL ARTICULO 2 DE LA LEY.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** B.4      **Literal:** C III      **Página:** 120

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN SE ACOGE PARCIALMENTE A LA OBSERVACION, DEBIDO A LA CONSIDERANDO QUE DE ACUERDO A naturaleza, envergadura y complejidad DEL SERVICIO SE SOLICITARA 2 AÑOS DE EXPERIENCIA PARA EL INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO, ASIMISMO SOBRE LO SOLICITADO PARA EL RESTO DE LOS PROFESIONALES ESTE SE ENCUENTRA DE ACUERDO A LO APROBADO EN LAS BASES ESTANDAR POR EL OSCE, POR LO TANTO, LA EXPERIENCIA DEBE SER ACREDITADA EN LA PRESENTACION DE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: ITEM IV - REGION POLICIAL PUERTO INCA, SE OBSERVA LOS REQUISITOS INDICADO EN LAS BASES, POR LO QUE EN ATENCION AL ARTICULO 2 DE LA LEY, SIRVASE MODIFICAR A:

EL POSTOR DEBE ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A DOSCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES (S/ 200,000.00) POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DURANTE LOS 10 (DIEZ) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS QUE SE COMPUTARAN DESDE LA FECHA DE LA CONFORMIDAD O EMISION DEL COMPROBANTE DE PAGO, SEGUN CORRESPONDA.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** C      **Literal:** C III      **Página:** 121

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE A LA OBSERVACION, DEBIDO A QUE LO SOLICITADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO SE ENCUENTRA DE ACUERDO A LO APROBADO EN LAS BASES ESTANDAR POR EL OSCE POR LO QUE NO SE TRANSGREDE LA LEY N° 30225

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20393334143	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:18:45

**Observación: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: ITEM IV - REGION POLICIAL PUERTO INCA, SE OBSERVA, TODA VEZ QUE EN ATENCION AL ARTICULO 2 DE LA LEY, SIRVASE MODIFICAR EL PARRAFO SIGUIENTE:

TODAS LAS EMPRESAS QUE DECLAREN EN EL ANEXO N° 1, TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA SE ACREDITE UNA EXPERIENCIA DE S/ 20,000.00 (VEINTE MIL Y 00/100 SOLES) POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DURANTE LOS 10 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS QUE SE COMPUTARAN DESDE LA FECHA DE LA CONFORMIDAD O EMISION DEL COMPROBANTE DE PAGO, SEGUN CORRESPONDA. EN EL CASO DE CONSORCIOS, TODOS LOS INTEGRANTES DEBEN CONTAR CON LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: C      Literal: C III      Página: 121

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO SE ACOGE A LA OBSERVACION, DEBIDO A QUE LO SOLICITADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO SE ENCUENTRA DE ACUERDO A LO APROBADO EN LAS BASES ESTANDAR POR EL OSCE POR LO QUE NO SE TRANSGREDE LA LEY N° 30225

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20612165662	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	LGPS CONTRATISTAS S.A.C.	Hora de envío :	23:21:24

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

En las bases, se ha establecido como factor de calificación FORMACION ACADEMICA a ¿Un (01) Profesional Técnico Electricista y/o Técnico en Electricidad Industrial y/o Técnico en Mantenimiento Electromecánico y/o Técnico en Electrotecnia Industrial, se acreditará con copia simple de título o diploma¿.

Se solicita al Comité de Selección, CONFIRMAR que es válido acreditar la formación académica del referido profesional con título de TÉCNICO EN ELECTRICIDAD.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: B.3.1      **Página: 79**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE SI ES VALIDO LA FORMACION TECNICO EN ELECTRICIDAD

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20612165662	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	LGPS CONTRATISTAS S.A.C.	Hora de envío :	23:21:24

**Observación: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

Se observa la definición de servicio similar.

En las bases se definió como servicios similares a los siguientes Construcción y/o mejoramiento y/o instalación y/o mantenimiento refacción de todo tipo de infraestructura de edificación en general tales como comisarias, cuarteles, establecimientos de salud, entidades bancarias, camales, edificios, centros educativos, centros deportivos, locales municipales, locales comerciales, oficina y edificaciones afines al objeto de la convocatoria.

De la definición de servicio similar se tiene que el comité de selección solo considera los términos ¿CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO¿, sin tener en cuenta que existe postores con experiencia en AMPLIACION Y/O ACONDICIONAMIENTO en infraestructura de edificación. El termino de AMPLIACION tiene similar incidencia que el término MEJORAMIENTO y el término ACONDICIONAMIENTO tiene mayor alcance al termino MANTENIMIENTO.

Se solicita al Comité de Selección incluir en la definición de servicio similar el termino ACONDICIONAMIENTO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: C      **Página: 81**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AL RESPECTO EL COMITÉ DE SELECCIÓN SE ACOGE A LA OBSERVACION Y CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA PARTICIPACION DE POSTORES Y POR TRATARSE DE DEFINICIONES SIMILARES SE INCLUIRA LOS TERMINOS Y/O AMPLIACION Y/O ACONDICIONAMIENTO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - REGIÓN HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI  
Nomenclatura : CP-SM-4-2024-UEHSMU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO, SAN MARTIN, UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA

Ruc/código :	20612165662	Fecha de envío :	22/08/2024
Nombre o Razón social :	LGPS CONTRATISTAS S.A.C.	Hora de envío :	23:21:24

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

Se consulta sobre la definición de servicio similar.

En las bases se definió como servicios similares a los siguientes ¿¿ de todo tipo de infraestructura de edificación en general tales como comisarias, cuarteles, establecimientos de salud, entidades bancarias, camales, edificios, centros educativos, centros deportivos, locales municipales, locales comerciales, oficina y edificaciones afines al objeto de la convocatoria¿

Se solicita al comité de selección ACLARAR que el texto ¿TALES COMO¿, significa que solo será valido edificaciones como: COMISARIAS, CUARTELES, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, ENTIDADES BANCARIAS, CAMALES, EDIFICIOS, CENTROS EDUCATIVOS, CENTROS DEPORTIVOS, LOCALES MUNICIPALES, LOCALES COMERCIALES, OFICINA Y EDIFICACIONES AFINES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA; o puede ser valido los servicios ejecutados en infraestructura de EDIFICACIÓN EN GENERAL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: C Página: 81

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE SERA VALIDA LOS SERVICIOS EJECUTADOS EN INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACION EN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null